



Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2025

**CONVOCATORIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
PARA LAS INSTALACIONES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA
IMPERIAL P.H.**

Señor Oferente, el **CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA IMPERIAL P.H.** identificado con NIT: 901.184.176-5. requiere contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para sus instalaciones y bienes, por parte de Persona Jurídica legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y cuyas licencias las facultan para prestar el servicio de vigilancia privada en las modalidades fija, móvil, con y sin armas y con apoyo de medios tecnológicos.

CANTIDAD DE UNIDADES A CONTRATAR. 3 SERVICIOS 24 HORAS en turnos 2x2x2

Para efectos del presente proceso de contratación se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Convocatoria:	Jueves 27 de noviembre de 2025
Visita técnica (obligatoria):	Martes 9 de diciembre de 2025 a las 9:30 a.m.
Recepción de propuestas: oficina de administración	Lunes 15 de diciembre de 2025 de 9:00 a 12:30 del medio día Calle 1525B No. 104 - 50
Estudio de ofertas:	Del martes 16 hasta el lunes 22 de diciembre de 2025
Verificación de referencias:	Del miércoles 26 hasta el viernes 28 de diciembre de 2025
Entrevistas oferentes preseleccionados:	En la semana del 5 al 9 de enero de 2026
Notificación empresa seleccionada:	Lunes 12 de enero de 2026

Conjunto Bellavista Imperial
Calle 152B 104 50 Suba
Teléfono: 521 5638 Celular: 3229425761



VISITA TÉCNICA

El oferente, debe notificar por correo electrónico a bellaimperialconvocatoria@gmail.com su intención de participar en la convocatoria, confirmando su asistencia y su acompañamiento.

En el asunto del correo se debe indicar: **PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA EMPRESA DE VIGILANCIA ENVIAR DATOS DE CONTACTO.**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

1. Carta de presentación firmada por el Representante Legal del oferente.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máxima de 30 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.
3. Copia del RUT y de la cédula del representante legal de la empresa.
4. Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta y mantener su vigencia por el termino mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de iniciación del servicio.
5. Certificación vigente de ausencia de sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
6. Licencia vigente para operar medios tecnológicos en la que se autorice la utilización de CCTV, monitoreo de alarmas, controles de acceso.
7. Licencia de comunicaciones vigente para el uso de frecuencias radioeléctricas.
8. Licencia vigente de uniformes y distintivos, y fotos.
9. Autorización del ministerio de trabajo para laborar horas extras.
10. Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo
11. Certificación de implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST
12. Certificación de cumplimiento de pago de aportes a parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses previos a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal de la empresa.
13. Copia de tarjeta profesional del Revisor Fiscal
14. Certificación vigente de vinculación a la Red de Apoyo de la Policía de Bogotá.
15. Relación y permisos del armamento ofrecido para la prestación del servicio, así como detalle de los elementos y equipos de apoyo que se ofrecen para la

Conjunto Bellavista Imperial
Calle 152B 104 50 Suba
Teléfono: 521 5638 Celular: 3229425761



prestación y supervisión del servicio. Indicar si ofrece medio de transporte interno para el guarda recorredor.

16. Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio
17. Cinco (5) certificaciones con datos de contacto de prestación del servicio, ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de prestación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal.
18. Acreditar constitución de la persona jurídica con un tiempo de vigencia mayor a cinco (5) años.
19. Pólizas de Garantía ofrecidas para la ejecución del contrato.
20. Póliza de responsabilidad civil extracontractual por valor de 400 SMMLV.
21. Procedimiento para la presentación y trámite de siniestros y cobertura de riesgo.
22. Propuesta económica discriminando los costos del servicio de vigilancia y de medios tecnológicos, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

TÉRMINOS DE EXCLUSIÓN:

- Participantes que presenten más de una propuesta por su propio nombre.
- Tener relación de tercer (3er) grado de consanguinidad, segundo (2do) de afinidad y primero (1ro) civil con el administrador o algún consejero.
- Incumplir con los requisitos solicitados.
- No demostrar trayectoria.
- Presentar propuestas fuera de la fecha designada.
- Presentar ofertas parciales para el cumplimiento del objeto de la convocatoria.
- Presentarse con alguna inhabilidad
- La entrevista se realiza solo en la fecha y horario programado

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se debe presentar en original, foliado en orden consecutivo y con índice en el que se anuncie cada uno de los documentos que componen la propuesta. La propuesta se recibirá en sobre sellado indicando **OFERTA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** hasta las 12:30 del medio día de la fecha de cierre según cronograma, las cuales deben entregarse en la oficina de administración y firmar el listado de entregas para el efecto.

Nota: Los costos en que se incurra por la elaboración y presentación de la propuesta son de exclusiva responsabilidad del oferente, hecho por el cual el **CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA IMPERIAL P.H.**, no reconocerá reclamaciones o reembolsos a los participantes no seleccionados. El contrato se regirá por los términos del derecho privado y el **CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA IMPERIAL P.H.**,

Conjunto Bellavista Imperial
Calle 152B 104 50 Suba
Teléfono: 521 5638 Celular: 3229425761



se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la propuesta que sea considere más favorable, de acuerdo con la combinación de precio, calidad y condiciones técnicas.

Cordialmente;

CARLOS GABRIEL GUERRERO ÁNGEL

Administrador – Representante Legal

Conjunto Bellavista Imperial
Calle 152B 104 50 Suba
Teléfono: 521 5638 Celular: 3229425761